

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.
Quinto.—Nombramiento de Letrado Asesor.
Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditor para el ejercicio 2004.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.
Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

A partir de la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Pardo Martínez.—27.021.

MIJALU, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Sustitución de entidad gestora.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Emilio Marhuenda Alcaraz.—27.742.

MIRA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan sus estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 2004, en el domicilio de la Sociedad, calle Goya, 47 de Madrid, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y

el día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003.

Tercero.—Renovación del nombramiento de Audihispana, Sociedad Anónima como firma auditora de la Entidad, por plazo de un año mas, para el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de nuevos estatutos sociales acordes a los modelos propuestos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y acuerdos complementarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia:

Se informa que tendrán derecho de asistencia o estar representados todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tal efecto.

Derecho de Información:

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Igualmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, pudiendo asimismo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jaime Sanz de Bremond.—25.606.

MODERATE, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Sustitución de entidad gestora.

Sexto.—Reelección de Entidad Auditora o designación, si procede, de nueva entidad auditora.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Emilio Marhuenda Alcaraz.—27.743.

MOLTÓ ENERGÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Secretario del órgano de administración en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Moltó Energía, Sociedad Anónima», celebrado el día 30 de marzo de 2004, y de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales y 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio de 2004 a las once treinta horas, en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Cocentaina, subida San Cristóbal, sin número. Por si fuera necesario, igualmente se fija para segunda convocatoria en el mismo lugar a las once treinta horas del día 29 de junio de 2004, con el siguiente orden del día idéntico para ambas convocatorias.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento del nuevo órgano de administración, ampliando el número de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Asimismo se comunica a los señores socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la citada Ley de Sociedades Anónimas del derecho a solicitar aclaración sobre cualquier punto del orden del día, así como la de obtener de la sociedad de forma gratuita copia de la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Cocentaina, 28 de mayo de 2004.—El Secretario, Juan Antonio Moltó Rico.—Visto bueno del Presidente, Santiago Moltó Rico.—27.864.

MOLTO REIG, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Secretario del Órgano de Administración en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Molto Reig, S. A.» celebrado el día 30 de marzo de 2004 y de conformidad con lo establecido en los artículos 15.º y 16.º de los Estatutos Sociales y 97, 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Cocentaina, Subida San Cristóbal s/n. Por si fuera necesario, igualmente se fija para segunda convocatoria en el mismo lugar, a las 9 horas del día 29 de junio de 2004, con el siguiente orden del día idéntico para ambas convocatorias: